INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSD-MC-025-2020

OBJETO: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES QUE SE GENERAN EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO".**

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2020

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. **SSD-MC-025-2020** cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES QUE SE GENERAN EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO"** y para ello el Departamento del Putumayo a efectos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, efectúo la publicación del proceso de selección en SECOP II, para que en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia que rigen la contratación estatal y la función pública.

Estando dentro del término para agotar esta etapa, se procede a realizar el informe de verificación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en la invitación publica del proceso en mención.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	VALOR
H2O ES VIDA S.A.S.	900.258.114-4	$ 2.357.509 M/CTE
SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL SAS	901183453-6	$ 2.558.269 M/CTE
VITAE CONSULTORIA	1.012.374.090-2	$ 2.600.000 M/CTE

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 son:

NOMBRE	CARGO
Karoline Stefanie Inchima Luna	Coordinadora Oficina de Contratación SSD
Jorge Alberto Molina	Secretario de Salud Departamental
Alexandra Benavides Gonzalez	Jefe de Salud Publica
Andrea del Pilar Aguilar	Abogada Apoyo Oficina de Contratación SSD

2. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA ESCOGER LA DE MENOR PRECIO (literal c artículo 94 de la Ley 1474 de 2011).

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: se precisa que el proceso de selección es a monto agotable y por lo mismo para determinar el orden de elegibilidad, se tomarán los valores señalados de forma unitaria y su resultado aritmético producto de sus sumatoria, será tomado por la Entidad como el valor ofertado por los proponentes.

De lo anterior se concluye que la empresa **H2O ES VIDA S.A.S**, con NIT **900.258.114-4**, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.044.395** de Bogotá D.C, propuesta presentada por un valor **DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE**. **($ 2.357.509),** y que una vez realizada la verificación de los documentos aportados en la propuesta no se evidencia el formato **No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA**, la no presentación de este requisito es causal de rechazo de la propuesta por lo tanto no **CUMPLE**, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la verificación de la propuesta en segundo lugar más económica presentada por la empresa **SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTALSAS**, con **NIT 901183453-6**, representada legalmente por la señora **STEFANY CRUZ GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.255.875** de Neiva, propuesta presentada por un valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 2.558.269)**

NOMBRE	C.C./NIT	VALOR	PROPUESTA FIRMADA EN ORIGINAL
SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTALSAS	901183453-6	$ 2.558.269	SI

Del estudio y análisis realizado por el Comité Evaluador a la oferta económica presentada por **SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTALSAS**, con **NIT 901183453-6**, representada legalmente por la señora **STEFANY CRUZ GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.075.255.875** de Neiva, se evidencia que esta cumple con los requisitos exigidos por la Entidad en los Estudios Previos e Invitación Pública, por lo que se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes.

2.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A
1.	Carta Presentación de la Oferta. Firmada en original por el proponente si éste es persona natural; por el representante legal si es persona jurídica. Si no está firmada la oferta no será habilitada.	**X**		
2.	LIBRETA MILITAR Se debe presentar copia legible del documento. Aplica solo para hombres menores de 50 años (Oferentes persona natural). No aplica para representantes legales de personas jurídicas oferentes.			**N/A**

3.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIGENTE**.** Tratándose de persona natural el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula mercantil para lo cual, deberá allegar el certificado de registro o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente donde conste que su actividad económica le permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con: monitoreo ambiental y análisis físico, químico y microbiológico en matrices ambientales (aguas, aire, suelo, ruidos) y estudios hidrobiológicos y/o que tenga relación con el objeto contractual.	**X**		
5.	**Póliza seriedad de la oferta**	**X**		
6.	**Constancia de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales:** Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses	**X**		
7.	certificado de existencia y de representación legal vigente.- Autorización para comprometer a la sociedad			**N/A**
8.	fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural oferente	**X**		
9.	documento privado de constitución de la figura asociativa; consorcio o unión temporal:			**N/A**
10.	Formato único de hoja de vida de la función pública	**X**		
11.	registro único tributario	**X**		
12.	Certificación de Antecedentes Fiscales	**X**		

13.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**X**		
14.	Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		
15.	Certificado de Medidas Correctivas	**X**		
16.	Fecha técnica	**X**		
17.	Experiencia Oferente	**X**		

2.2. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En mérito de lo anterior, y una vez cotejada la información presentada, con el expediente del proceso de la referencia, a solicitud del Comité Evaluador, y hallándose que la misma contiene CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la Invitación, el Comité Evaluador encuentra que la propuesta presentada por **SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTALSAS**, con **NIT 901183453-6**, representada legalmente por la señora **STEFANY CRUZ GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.255.875** de Neiva, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados por la Entidad.

Dado en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los 05 días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karoline Stefanie Inchima Luna	Coordinadora Oficina de Contratación SSD	ORIGINAL FIRMADO
Alexandra Benavides Gonzalez	Jefe de Salud Publica	ORIGINAL FIRMADO
Andrea del Pilar Aguilar	Abogada Apoyo Oficina de Contratación SSD	ORIGINAL FIRMADO
Jorge Alberto Molina	Secretario de Salud Departamental	ORIGINAL FIRMADO